



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ADMINISTRACIÓN	
23 AGO 2021	
Recibido	7.34
Exp. N°	44012

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, y/o cualquier otro organismo con competencia en la materia, la creación de una mesa local interdisciplinaria de prevención y erradicación de violencia de género y atención, contención y asistencia a sus víctimas en la localidad de Florencia, Dpto. General Obligado, de esta Provincia, la que habrá de ser conformada e integrada por distintos actores locales de organizaciones civiles, religiosas y estatales.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La violencia de género en todas sus formas no necesita de introducción en este proyecto de comunicación. La problemática es harta conocida por todos los integrantes de este cuerpo. Sin embargo, cabe preguntarse si hasta el momento hemos dado reales soluciones a este flagelo, más allá de las buenas intenciones.

En opinión de quien suscribe, que la respuesta a la anterior pregunta será negativa. De hecho, desde que la campaña "*Ni Una Menos*" comenzó, la cantidad de femicidios en la República Argentina no solo no ha bajado, sino que ha tendido a crecer¹.

Son sin dudas numerosos los factores que confluyen negativamente para facilitar esta realidad. En estos últimos años, el incremento alarmante de la pobreza, la indigencia, el hacinamiento y la falta de acceso a la vivienda, así como la corrosión de valores y la destrucción de los vínculos familiares y comunitarios han sido claramente elementos integrantes de este caldo de cultivo para episodios alarmantes de violencia contra la mujer.-

En días pasados, los vecinos de la ciudad de Florencia (Dpto. General Obligado) y el concejal Fabio Villa me han planteado su acuciente preocupación por la cantidad de estos episodios, pero **también por la falta de respuesta de parte del estado.-**

En esta localidad, la sociedad civil a través de simples asociaciones y de iglesias evangélicas y agrupaciones de la Iglesia Católica, ha decidido tomar el toro por las astas, aunque los recursos humanos, económicos y materiales no alcanzan.-

Cabe recordar que hace apenas unos meses, esta Legislatura convirtió en ley la creación del Ministerio de Igualdad, Género y



Diversidad. Este organismo, debe convertirse en una herramienta de aplicación concreta de soluciones y no en una institución reducida a recibir suculentos fondos estatales y declamar principios.-

Por otra parte, según el Anexo IV del presupuesto provincial 2021, llamado "*Presupuesto con Perspectiva de Género*", prevé en su punto tres (3) el "*fortalecimiento de áreas locales de igualdad*", cuyo objetivo es "*fortalecer el primer nivel de atención para la prevención de la violencia de género, desarrollando capacidades institucionales en los municipios y comunas*". A tal fin, se destinan \$ 78.523.000 (Pesos Argentinos Setenta y Ocho Millones Quinientos Veintitrés Mil). Resulta evidente, entonces, que la partida presupuestaria para el cumplimiento de lo solicitado en este proyecto, se encuentra ya aprobada y sólo resta ejecutarla en políticas concretas.-

Aclarado el rol que el estado deberá tener en esta tarea, es fundamental destacar que el aporte que los organismos e individuos de la sociedad civil han venidos realizando, deberán acompañar la implementación de estas soluciones. Todos ellos realizan una invaluable tarea *ad honorem*, brindando su preciado tiempo y trabajo en pos de la atención a la víctimas de violencia de género. Son decenas de personas de simples asociaciones civiles, y de grupos de las Iglesias Católica y Evangélicas, que ponen al servicio de la comunidad toda su sapiencia y experiencia. En muchos casos, han logrado establecer vínculos personales con las víctimas.

Así, en el esquema propuesto, una mesa local de trabajo, amplia, diversa e interdisciplinaria, deberá reunir a la sociedad civil y al estado santafesino a fin de la implementación de medidas concretas que prevengan y erradiquen la violencia de género, a la par que trabaja, asiste y contiene a sus víctimas.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todos estos motivos, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://chequeado.com/hilando-fino/en-los-ultimos-7-anos-la-cantidad-de-femicidios-en-la-argentina-no-solo-no-bajo-sino-que-tiende-a-crecer/>